



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

cb40fcb7-cef9-4e2e-97ca-51d587e21054



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



08001310501120210021200	Ordinario	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Fundacion Infancia Feliz	22/02/2022	Auto Rechaza De Plano - 1.- Rechazar La Presente Demanda, Instaurada Por La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Proteccion S.A., Contra Fundación Infancia Feliz, Según Lo Motivado En El Presente Auto.2.- Ordenar Remitir La Presente Actuación A Los Jueces Municipales De Pequeñas Causas Laborales, Previo Reparto Efectuado Por La Oficina Judicial, Por Ser De Su Competencia El Conocimiento Del Presente Proceso.3.- Háganse Las Anotaciones Correspondientes Y Líbrese Oficio Remisorio
-------------------------	-----------	--	--------------------------	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

cb40fcb7-cef9-4e2e-97ca-51d587e21054



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



08001310501120220002600	Ordinario	Benjamin Oswaldo Gutierrez Sierra	Valores Y Contratos S.A.	22/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Téngase Por Subsanaada Las Falencias Advertidas Mediante Auto De Fecha 14 De Febrero De 2022, Y En Consecuencia Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Demandante Benjamin Oswaldo Gutierrez Sierra A Través De Apoderado Judicial En Contra De Valores Y Contratos S.A. Valorcon Enreorganizacion Valorcon S..A. Por Reunir Las Exigencias Del Artículo 25 Del Código Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social Y S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 712 Del Año
-------------------------	-----------	-----------------------------------	--------------------------	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

cb40fcb7-cef9-4e2e-97ca-51d587e21054



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



2001.Segundo: Córrase El Traslado Respectivo De La Demanda Al Demandado Valores Ycontratos S.A. Valorcon En Reorganizacion Valorcon S..A. Para Que Ejera Su Derecho A La Defensa. Para Tal Efecto Hágase Entrega De La Copia De La Demanda Y Requiérasele Para Que, A Su Vez, Con La Contestación Del Libelo, Dado El Caso, Haga Entrega De Los Documentos Requeridos Y Que Hayan Sido Solicitados Por Su Contraparte En El Escrito Inaugural. Tercero: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado Del Demandante En El

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

cb40fcb7-cef9-4e2e-97ca-51d587e21054



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



					Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Dr. Abelardo Jesus Ramos Ramos Identificado Con C.C. No. 8.722.208 Y T.P. No. 175.914 Del C.S. De La J., Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.
08001310501120130049100	Ordinario	Daisy Rosa Solano De Moore	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	22/02/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: No Librar Mandamiento De Pago A Favor De La Señora Daisy Rosa Solanode Moore En Contra De La Accionada Moda Internacional Inversiones Enliquidacion, Por Las Razones Señaladas En Precedencia. En

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

cb40fcb7-cef9-4e2e-97ca-51d587e21054



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



Consecuencia Remitir El Expediente Al Agente Liquidador De Dicha Sociedad, Conforme A Lo Motivado. Segundo: Requerir A La Parte Demandante Para Que Suministre La Dirección Física O De Correo Electrónico De La Persona O Entidad Que Ostenta La Calidad De Agente Liquidador De La Entidad Demandada Moda Internacional Inversiones En Liquidacion A La Cual Pueda Ser Remitido El Expediente Para Que Se Surta El Trámite Respectivo. Tercero: No Librar Mandamiento De Pago En Contra De Colpensiones, Por Los

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

cb40fcb7-cef9-4e2e-97ca-51d587e21054



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



Motivos Expuestos. Cuarto:
Oficiar A Colpensiones,
Para Que Realice La
Liquidación Del Cálculo
Actuarial En Favor De La
Señora Daisy Rosa Solano
De Moore, Quien Se
Identifica Con La Cédula
De Ciudadanía No
32.636.002, Con Base En
El Salario Mínimo De Cada
Anualidad, Del Período
Comprendido Entre El 01
De Enero De 1994 Y El 30
De Julio De 1999. Quinto:
Poner En Conocimiento De
La Demandada Moda
Internacional Inversiones
Enliquidacion El Cálculo
Actuarial, Una Vez Sea
Recibido. Por La Secretaría
Del Despacho Líbrese El
Oficio Sexto: Hacer

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

cb40fcb7-cef9-4e2e-97ca-51d587e21054



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



					Entrega Título Judicial Título Judicial No. 416010004667191 De Fecha 29 De Noviembre De 2021, Por Valor De 3447.275, A Favor De La Señora Daisy Rosa Solano Demoore; Por Concepto De Costas Procesales, Al Doctor Hernan Antonio Chamorro Pacheco, Quien Se Identificó Con La C. C. N. 8.701.359 Expedida En Barranquilla Y Portador De Lat.P. 120.522 Del C. S. De La J., Se Encuentra Facultado Para Recibir Según El Poder A Él Conferido
08001310501120150025700	Ordinario	Eduardo Romero Nuñez	Colpensiones	22/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Acéptese El Desistimiento Del Recurso De Apelación

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

cb40fcb7-cef9-4e2e-97ca-51d587e21054



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



Propuesto Contra El Auto De Fecha 08 De Junio De 2021; De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Librar Mandamiento Por Obligación De Hacer En Favor Del Ejecutante Eduardoromero Núñez Contra Edificio Jamares, Con El Fin De Que Efectúe Los Aportes En Pensión A Favor Del Demandante Con Destino A La Administradora De Pensiones Colpensiones, Respecto De Los Ciclos Señalados En La Parte Considerativa De La Sentencia Objeto De Cumplimiento, Sin Perjuicio De Los Intereses De Mora

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

cb40fcb7-cef9-4e2e-97ca-51d587e21054



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



Y Otros Aspectos Que Deberá Trasladar Al Fono Adminsitradora De Pensiones Colpensiones, De Acuerdo Con La Liquidación Que Esta Realice, De Conformidad Con El Numeral 5 De La Sentencia De Primera Instancia. Orden Que Deberá Ser Cumplida Por La Ejecutada Dentro De Los Cinco (5) Días Siguietes A La Ejecutoria De La Presente Providencia .Por Secretaría Líbrese El Respectivo De Oficio. Tercero: Librar Mandamiento De Pago A Favor Del Ejecutante Eduardo Romeronúñez, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

cb40fcb7-cef9-4e2e-97ca-51d587e21054



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



Colpensiones, Por La Suma De Ciento Treinta Y Cuatro Millones Cincuneta Y Cuatro Milnovecientos Cuarenta Y Siete (134.054.947), Por Conceptos De Retroactivo Pensional, Intereses Moratorios Y Costas Del Proceso Ordinario Orden De Pago Que Deberá Ser Cancelada Al Ejecutante Dentro De Los Cinco (5) Días Siguietes Ala Ejecutoria De La Presente Providencia. Cuarto: Decretese El Embargo Y Secuestro De Las Sumas De Dinero Que Posea O Llegare A Poseer La Entidad Ejecutada Administradora Colombiana De Pensiones

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

cb40fcb7-cef9-4e2e-97ca-51d587e21054



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



Colpensiones, En Banco De Occidente Y Bancolombia .Por Secretaria Líbrese Los Respectivos Oficios De Rigor. Quinto: Limitese El Embargo Hasta Por La Suma De Ciento Cuarenta Millones Depesos .(140.000.000).Sexto: Conminar A La Parte Demandante Para Que Con La Solicitud De La Entrega De Dineros Manifieste Por Escrito Con Presentación Personal, Bajo La Gravedad Del Juramento, Si Ha Recibido O No Dineros Respecto De Las Condenas Reconocidas En El Proceso, A Efectos De La Deducción A Que Haya

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

cb40fcb7-cef9-4e2e-97ca-51d587e21054



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



Lugar; Lo Anterior, En Aras
De Evitar Un Doble Pago Y
Hacer Operar El Principio
De Lealtad Procesal De
Las Partes, Además De
Evitar Enfrentar Las
Sanciones Legales
Derivadas De Un Doble
Pago. Septimo: Comunicar
La Presente Decisión Al
Ministerio Público
Procuraduría General De
La Nación-, Y A La Agencia
Nacional Para La Defensa
Jurídica Del Estado.
Octavo: Notificar
Personalmente Del
Mandamiento De Pago A
Las Ejecutadas
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Y El
Edificiojamares, De

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

cb40fcb7-cef9-4e2e-97ca-51d587e21054



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



Conformidad A Lo
Establecido En El Artículo
306 Del C.G.P.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

cb40fcb7-cef9-4e2e-97ca-51d587e21054



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



08001310501120170018800	Ordinario	Elias Guillermo Alvarez Arevalo	Surtifronteras Sas En Liquidacion	22/02/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 31 De Marzo De 2022, A Las 02:00 P.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que De Persistir Las Actuales Circunstancias Yo Restricción De Acceso A La Sede Física, Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementadas Por El Consejo Superior De La Judicatura. Segundo: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A Realizar Por La Plataforma Lifesize
-------------------------	-----------	---------------------------------	-----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

cb40fcb7-cef9-4e2e-97ca-51d587e21054



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



08001310501120210040400	Ordinario	Rosa Nelsy Dominguez Porras	Suramericana Arl, Sin Otros Demandados	22/02/2022	Auto Ordena - 1.- No Reponer Lo Resuelto En Al Auto Adiado 14 De Diciembre De 2021, Conforme A Las Razones Señaladas En Precedencias. 2.- Devuélvase Las Contestaciones De La Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Las Demandadas Axa Colpatria Seguros De Vida S.A., Y La Administradora De Fondosde Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Subsanan Lo Anotado.
08001310501120190025700	Ordinario	Ruby Gonzalez Solis	Colfondos Y Colpensiones	22/02/2022	Auto Ordena - Primero: Téngase Notificada Por Conducta Concluyente A La Vinculada En Calidad De Litis Consorcio Necesario Afp Proteccion

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

cb40fcb7-cef9-4e2e-97ca-51d587e21054



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



S.A. De La Presente
Demanda, De Conformidad
A Lo Estatuido En El Art.
301 Del C. G. Del P.,
Conforme A Lo Motivado
Segundo: Tengase Como
Apoderada Principal De La
Vinculada En Calidad De
Litisconsorcio Necesario
Afp Proteccion S.A., En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder A Ella
Conferido A La Dra. Gloria
Florez Florez Identificada
Con La C.C. No.
41.697.939 Yt.P. No.
38.438 Del Consejo
Superior De La Judicatura
.Tercero: Una Vez Vencido
El Término De Traslado,
Regrese El Expediente Al
Despacho Para Calificar
Las Contestaciones De La

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

cb40fcb7-cef9-4e2e-97ca-51d587e21054



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



Demanda, Conforme A Lo
Expuesto. Cuarto:
Comunicar Esta Decisión A
La Abogada Dra. Ladys
Julieth Galvan Vargas
Quien Había Sido
Designada Como Curadora
Ad Litem.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

cb40fcb7-cef9-4e2e-97ca-51d587e21054